

La Crónica de Una Crisis Anunciada

Panamá celebra 120 años de vida republicana en medio de una crisis cuyo detonante fue la aprobación a tambor batiente de la Ley 406 de 20 de octubre de 2023 en la Asamblea Nacional de Diputados. Mediante esta ley, el gobierno otorgó un contrato de concesión minera a la empresa Minera Panamá, S.A., subsidiaria de la compañía canadiense First Quantum Minerals, el cual fue considerado lesivo a los intereses del país.

La Ley 406 reemplazaba a la Ley 9 de 25 de febrero de 1997, la cual había sido declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 2017 debido a que la Asamblea Nacional había aprobado un contrato de concesión para la extracción de cobre a la empresa Minera Petaquilla, la anterior concesionaria, sin haber cumplido con el acto de licitación pública establecido en el Artículo 266 de la Constitución panameña.

Además, la Asamblea Nacional omitió ejercer su facultad constitucional de calificar si la Ley 9 sobre el contrato minero cumplía con las formalidades constitucionales antes de su aprobación. Es decir, la Asamblea Nacional no cumplió su función constitucional de fiscalizar un contrato minero que regiría por 20 años prorrogables, y que sin duda tendría un impacto significativo y duradero en el medioambiente y en la vida de las comunidades aledañas a la mina.

Anterior a la aprobación de la Ley 406, un número plural de ciudadanos expertos en los temas del contrato minero habían advertido en la Asamblea Nacional que el nuevo contrato era lesivo a los intereses del país, y que no solo sufría de las mismas fallas que habían causado la inconstitucionalidad de la Ley 9 de 1997, sino que incluía cesiones adicionales de soberanía nacional más allá del área de concesión minera.

Sin embargo, los diputados y el presidente de Panamá, Laurentino Cortizo, hicieron caso omiso no solo a las advertencias de varios juristas reconocidos como el constitucionalista Dr. Carlos Bolívar Pedreschi, sino también del Procurador General de la Administración, Rigoberto González, quien en 2021 había respondido a consultas del Ministerio de Comercio e Industrias indicando las violaciones legales y constitucionales del contrato, contenidas en el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de 2017.

Como he mencionado, el contrato minero fue el detonante de la crisis, sin embargo, ya se habían acumulado muchas frustraciones y resentimientos en la población por la mala administración de los gobiernos de la era democrática (salvo la administración Endara), y especialmente, por los abusos del actual gobierno y sus diputados, quienes han estado legislando para satisfacer sus intereses personales, a pesar de la deteriorada condición de vida de miles de panameños.

Cabe señalar que, durante la pandemia, el gobierno del presidente Cortizo mantuvo restricciones muy prolongadas comparado con el resto de los países de la región y del mundo. Muchas de estas restricciones fueron consideradas excesivas y carentes de sustento científico, causando una contracción del Producto Interno Bruto de 18%, la destrucción de miles de empleos y un

permanente daño a los estudiantes panameños que no tendrán la posibilidad de recuperar el conocimiento perdido debido al cierre de escuelas por alrededor de 2 años.

Sobre el deterioro económico del país, el consultor laboral, Rene Quevedo, señaló que alrededor del 40% de las pequeñas y medianas empresas en Panamá han tenido que cerrar sus puertas, con una pérdida de 407,000 empleos, generando una severa situación de precariedad laboral.

Pero el deterioro socio económico no se detuvo con la finalización de la pandemia. En julio de 2022, la población paralizó el país por tres semanas en protestas contra el gobierno por el aumento insostenible en los precios de los alimentos y el combustible, causado por la invasión rusa de Ucrania. Así, la economía panameña entró en una segunda ronda de parálisis económica, agudizando aún más la situación de precariedad laboral señalada por el consultor Quevedo.

En el ínterin y en medio de un complicado año 2022, el gobierno de Panamá mantuvo negociaciones con Minera Panamá, S.A., con miras a reemplazar el contrato minero que había sido declarado inconstitucional por la Corte Suprema en 2017. Las negociaciones se habían iniciado en septiembre de 2021, pero uno de los miembros designados por el gobierno para renegociar el contrato, el ex Embajador Marcel Salamín, presentó su renuncia al Ministro de Comercio e Industrias, por considerar que la estrategia del gobierno no respondía a los mejores intereses de la nación.

En el contexto de las citadas negociaciones, el ex Embajador Salamín también advirtió que el fallo de Inconstitucionalidad del contrato aún no se había hecho de conocimiento público en la Gaceta Oficial y que tres estados extranjeros poseían la mayoría de las acciones de las empresas First Quantun Minerals, y su subsidiaria Minera Panamá, lo cual era inconstitucional.

Sin embargo, y a pesar de estas evidentes infracciones constitucionales, el gobierno del Presidente Cortizo concluyó las negociaciones del contrato minero en marzo de 2023, aprobándolo en tiempo récord mediante la Ley 406 el 20 de octubre de 2023.

Como era de esperarse, la Ley 406 fue demandada por inconstitucional y el país entero se encuentra a la espera de que la Corte Suprema de Justicia emita un fallo sobre la constitucionalidad de dicha ley a finales de este mes o principios de diciembre. Ya los Procuradores Generales de la Nación y de la Administración han emitido su opinión a la Corte señalando que la Ley 406 es inconstitucional.

Desafortunadamente, el irresponsable proceder de la administración Cortizo ha tenido paralizado al país por más de tres semanas, debido a las protestas en rechazo de la Ley 406, causando un nuevo y severo golpe a la economía nacional, con el consecuente empeoramiento de la condición de vida de miles de panameños.

También es preciso señalar que esta tercera sacudida a la economía nacional ha sido agravada por grupos de izquierda radicales e intransigentes, quienes no solo protestan por la derogación del contrato minero, sino que se aprovechan de esta coyuntura para sembrar caos y avanzar una

agenda política que ha demostrado un rotundo e histórico fracaso en otros países, provocando la migración de millones de sus ciudadanos.

En verdad, pensaba que la crisis estallaría en el 2021 dada las medidas de cierre draconianas del país impuestas por el gobierno sin un serio análisis científico, provocando la destrucción del sustento de miles de hogares panameños. Pero no fue hasta el 2022, que la población reaccionó a un aumento dramático del costo de vida, paralizando al país. Esa crisis produjo una mesa de diálogo que no prosperó dada la ausencia del sector privado y la falta de un serio compromiso del gobierno por resolver los problemas sociales acumulados.

La crisis actual, es sin duda, el epítome de un sistema político desgastado e inviable, y que ha convertido a Panamá en el segundo país más desigual de América Latina y el Caribe. Este sistema político también nos ha llevado a ocupar una nefasta posición en materia de percepción de corrupción en el ámbito internacional, impidiendo que empresas serias se animen a invertir en nuestro país.

A mi juicio, esta crisis representa el rechazo a un contrato antinacional que serviría de precedente para futuras violaciones de la soberanía nacional por parte de empresas multinacionales con poca o ninguna conciencia medioambiental. Además, significa el rechazo a una clase política que no aprendió las lecciones sufridas durante la dictadura militar, sino que volvió a las mismas prácticas de corrupción que provocaron el golpe de estado de 1968.

Esta crisis representa el anhelo de un pueblo por cambiar un modelo de economía de amiguetes al que se refirió el economista Guillermo Chapman, y el cual ha prevalecido desde la era colonial.

Al igual que Chapman, yo aspiro a una economía de mercado social donde realmente impere el gobierno de la ley y la verdadera libre competencia de los agentes económicos, y no de empresarios prebendarios como les denomina el presidente electo de Argentina Javier Milei. También aspiro a una economía y política exterior verde dirigida a promover nuestra condición de carbono negativo, con miras a obtener financiamiento internacional para el desarrollo nacional.

El mercado de carbono ya está debidamente reconocido y hay empresas buscando proyectos medioambientales que les permitan reducir sus huellas de carbono, buscando alianzas en la producción de energía limpia, alquilar o comprar bosques, no para talar árboles, sino para intercambiar dióxido de carbono, el cual se ha convertido en una materia prima de gran valor, solo para mencionar algunas actividades de intercambio de productos y servicios ecológicos.

Con una conciencia nacional verde seremos capaces de aprovechar de manera eficiente el recurso hídrico que tenemos en abundancia para abastecer al Canal de Panamá, a la población, e incluso vender el excedente al mundo.

La presente crisis minera, que era previsible, ha despertado esa conciencia medio ambiental para evitar que la avaricia y la excesiva concentración de capital destruya la vida humana y natural de nuestro país y del planeta.

Pero se avecinan otras crisis para el próximo año que incluye la reducción severa de los ingresos por el paro de actividades económicas debido a la pandemia y subsecuentes protestas, con posible pérdida del grado de inversión; la crisis de la Caja de Seguro Social que dejaría sin fondos para pagar a jubilados y pensionados; la crisis hídrica del Canal de Panamá, que tendrá un fuerte impacto en los ingresos del estado, y en la imagen del Canal a nivel global por la lentitud en implementar medidas alternas de abastecimiento de agua para mantener el funcionamiento ininterrumpido de la vía interoceánica. También se deben sumar las profundas crisis en los sistemas de salud y educación de Panamá.

Quiquiera que gane las elecciones el próximo año necesitará de un gobierno de unidad nacional, purgado de los corruptos de siempre, a fin de navegar con sabiduría y fortaleza dentro de la tormenta perfecta por la atravesará el país en el 2024. Ni la corrupción política ni la economía de amiguetes deben ser toleradas.

Quizás más importante, la nación entera tendrá que hacer profunda reflexión sobre este difícil momento histórico, una especie de mea culpa, porque un mal gobierno solo es posible cuando la mayoría de los ciudadanos se torna excesivamente individualista, apática y carente de responsabilidad cívica.

Ritter Diaz
Consultor Internacional
Tokio, 21 de noviembre de 2023